



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Al no haber sido interpuesta reclamación contra la DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE CLAUSTRALES POR CENTROS publicada con la convocatoria de elecciones a representantes del sector de estudiantes en el Claustro Universitario, el pasado día 2 de marzo, ésta deviene en definitiva con fecha 6 de marzo.

Madrid, 6 de marzo de 2020

La Secretaria General y
Secretaria de la Junta Electoral de la UCM

Araceli Manjón-Cabeza Olmeda